

00073551

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2618**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5484**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** martes, 10 de septiembre de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 10 de septiembre de 2019 15 20**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1304996372	MOLINA CEDEÑO BELLA LUBILA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304286949	MACIAS CEDEÑO PATRICIO GUSTAVO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300958806	PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301142533	PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de septiembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3090105000	19/07/2018 14 19 42	67223		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Bien inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote CINCO de la manzana TRES- E, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle ciento quince. POR ATRAS Diez metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lindera con lote número cuatro, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lindera con lote número seis, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización El Porvenir

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el No Cinco de la manzana

Tres- E con una superficie total de Trescientos metros cuadrados

Los Compradores Patricio Gustavo Macias Cedeño y Sra Bella Lubila Molina Cedeño representados por intermedio de su agente oficioso Sra Editá Estrella Molina Cedeño

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes, 10 de septiembre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2618

Número de Repertorio: 5484

Fecha de Repertorio: martes, 10 de septiembre de 2019

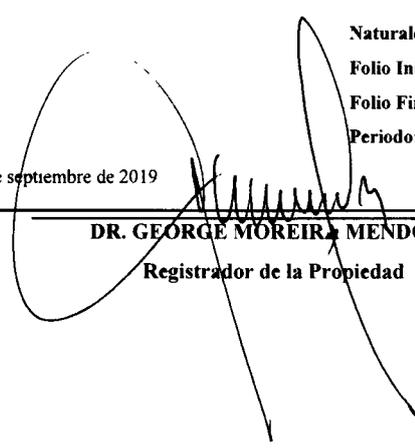
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

Revisión jurídica por

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por

YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

martes, 10 de septiembre de 2019

Pag 2 de 2

00073552



Factura: 001-002-000047888



20191308001P03680

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

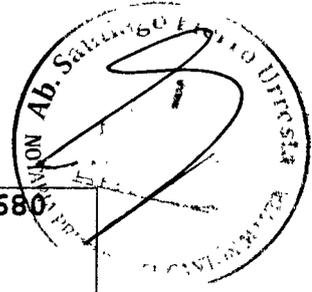


Escritura N°:		20191308001P03680					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:23) //					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301142533	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300958806	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS CEDEÑO PATRICIO GUSTAVO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304286949	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	EDITA ESTRELLA MOLINA CEDEÑO
Natural	MOLINA CEDEÑO BELLA LUBILA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304996372	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	EDITA ESTRELLA MOLINA CEDEÑO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		27639.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00073553



2019	23	13	001	P-03680
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

ANITA GEORGINA PILLIGUA PILLIGUA Y JOSE GEORGE PILOZO

PILLIGUA.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES

PATRICIO GUSTAVO MACIAS CEDEÑO Y BELLA LUBILA MOLINA

CEDEÑO.-

CUANTIA:

USD \$27.639,61

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy cinco de Septiembre del dos Mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara la señora **ANITA GEORGINA PILLIGUA PILLIGUA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, cuatro, dos, cinco, tres, tres, el señor **JOSE GEORGE PILOZO PILLIGUA**, con cedula de

Tucunda

ciudadanía número uno, tres, cero, cero, nueve, cinco, ocho, ocho, cero, seis, // de estado civil // casados entre sí, // mayores de edad, con teléfono celular número 0999332701 y correo electrónico jose.george.pilozo.pilligua@gmail.com, a quienes para efectos de este contrato se les llamarán simplemente como los **"VENEDORES"**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **EDITA ESTRELLA MOLINA CEDEÑO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, ocho, seis, seis, ocho, cinco, dos, // de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio El Porvenir esta ciudad de Manta, con teléfono celular número 0986871470 y correo electrónico cheolucasmolina@gmail.com, actuando // como **Agente Oficioso**, en nombre y representación de los señores **PATRICIO GUSTAVO MACIAS CEDEÑO**, cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, ocho, seis, nueve, cuatro, nueve, y **BELLA LUBILA MOLINA CEDEÑO**, cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, nueve, seis, tres, siete, dos, de estado civil casados entre sí, // a quien para efectos de este contrato se le denominará como **"COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

00073554



ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:**

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a

continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte la señora **ANITA GEORGINA PILLIGUA PILLIGUA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, uno, cuatro, dos, cinco, tres, tres, el señor **JOSE GEORGE PILOZO PILLIGUA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, nueve, cinco, ocho, ocho, cero, seis, de estado civil casados entre sí, mayores de edad, con teléfono celular número 0999332701 y correo electrónico jose.george.pilozo.pilligua@gmail.com, a quienes para efectos de este contrato se les llamarán simplemente como los **"VENEDORES"**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte la señora **EDITA ESTRELLA MOLINA CEDEÑO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, ocho, seis, seis, ocho, cinco, dos, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Barrio El Porvenir esta ciudad de Manta, con teléfono celular número 0986871470 y correo electrónico cheolucasmolina@gmail.com, actuando como **Agente Oficioso**, en nombre y representación de los señores **PATRICIO GUSTAVO MACIAS CEDEÑO**, cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos,

00073555



ocho, seis, nueve, cuatro, nueve, y **BELLA LUBILA MOLINA CEDEÑO**, cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, nueve, nueve, seis, tres, siete, dos, de estado civil casados entre sí, a quien para efectos de este contrato se le denominará como "**COMPRADORA**".

Hábiles y capaces para esta clase de actos.- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.-Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un Bien inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote CINCO de la manzana TRES- E, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle ciento quince. POR ATRAS. Diez metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lindera con lote número cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lindera con lote número seis, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS, mismo que consta inscrita en el Registro de la Propiedad la Escritura Pública de Compraventa con fecha 15 de Junio de 1983, celebrada en la Notaría Publica Segunda del cantón Manta el 14 de Junio de 1983; así mismo consta inscrito en el Registro de la propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 03 de Febrero del 2006, escritura de

Rectificación de Manzana, compraventa y Reserva del Derecho de Usufructo y Habitación, otorgada en la Notaria Primera de esta ciudad de Manta con fecha 30 de Diciembre del 2005; **así mismo** consta inscrito en el Registro de la propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 04 de Febrero / del 2019, escritura de Resciliación de Rectificación de / Manzana, compraventa y Reserva del Derecho de Usufructo y Habitación, otorgada en la Notaria Sexta de esta ciudad de Manta con fecha 26 de Diciembre del 2018; ⁴ Bien inmueble que a la fecha se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los señores vendedores dan en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores debidamente representado por su Agente Oficioso, el bien inmueble / descrito e individualizado en la cláusula anterior, esto es, un Bien inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote CINCO de la manzana TRES- E, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle ciento quince. POR ATRAS. Diez metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lindera con lote número cuatro; y, POR

00073556



EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lindera con lote número seis, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y UN CENTAVO** (\$27.639,61), cantidad que los vendedores reciben en dinero en **EFFECTIVO** y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo

vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

SEPTIMA.- DECLARACION DE NO ADMINISTRADOR.- Los vendedores declaran que en la Lotización donde se encuentra situado el bien inmueble materia de este contrato no existe administrador legalmente nombrado, no se cobran cuotas de mantenimiento o valores de expensas por lo que eximen de forma expresa al señor registrador de la propiedad del cantón Manta de toda responsabilidad, al igual que al Notario Público donde se encuentra realizando la respectiva compraventa.

OCTAVA: Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato.

DECIMA: AUTORIZACIÓN: Los compradores quedan



00073557



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301142533 //

Nombres del ciudadano: PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA //

Condición del cedulao: CIUDADANO

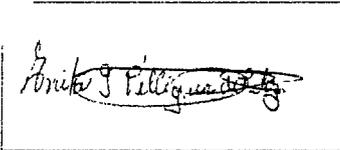
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER



Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO //

Vende color

Cónyuge: PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 1972

Nombres del padre: PILLIGUA HUMBERTO FEDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA CRUZ CATALINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-257-80054



190-257-80054

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301142533

Nombre: PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-257-80075



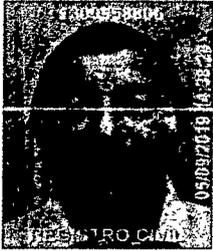
195-257-80075





00073558

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300958806 //

Nombres del ciudadano: PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE //

Condición del cedulaado: CIUDADANO //

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE //

Instrucción: BASICA //

Profesión: CHOFER PROFESIONAL //

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA

Fecha de Matrimonio: 25 DE OCTUBRE DE 1972

Nombres del padre: PILOZO AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Vendedor

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 197-257-80116



197-257-80116

[Signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300958806

Nombre: PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-257-80139

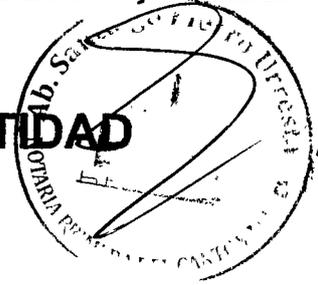


199-257-80139



00073559

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308866852 //

Nombres del ciudadano: MOLINA CEDEÑO EDITA ESTRELLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA LA UNION

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: DECORADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUCAS DELGADO JOSE FRANKLIN

Fecha de Matrimonio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MOLINA FERNANDEZ JUAN LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO ALCIVAR FLOR SILVANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Edita Molina Cedeno

*Agente Oficinas
de los
Censos*

N° de certificado: 195-257-80240



195-257-80240

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308866852

Nombre: MOLINA CEDEÑO EDITA ESTRELLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-257-80272



198-257-80272



00073560



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CELESTIA
CIUDAD MANTA
MOLINA CEDENO
130428594-9

ESTADO CIVIL CASADO
MOLINA CEDENO

REGISTRACION SUPERIOR ASOCIADA

APellidos y Nombres del Padre: MACIAS BENTES JAVIER A.

APellidos y Nombres de la Madre: CEDENO ROSALBA MARIA JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2016-12-22

FECHA DE EXPIRACION: 2023-12-22

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CELESTIA
CIUDAD MANTA
MOLINA CEDENO
130499637-2

FECHA DE EMISION: 1998-08-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADO
PATRICIO GUSTAVO MACIAS CEDENO

REGISTRACION SUPERIOR ASOCIADA

APellidos y Nombres del Padre: MOLINA FERNANDEZ JUAN

APellidos y Nombres de la Madre: CEDENO ALCIVAR FLOR DE YVONNE

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2015-12-18

FECHA DE EXPIRACION: 2023-12-18

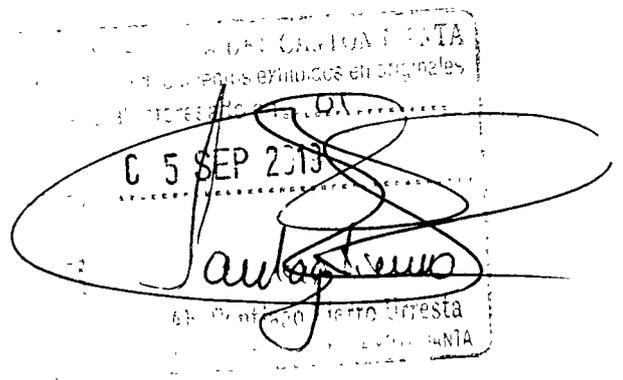
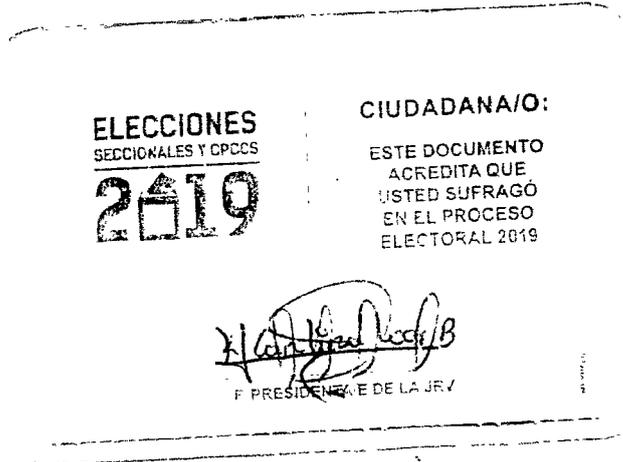
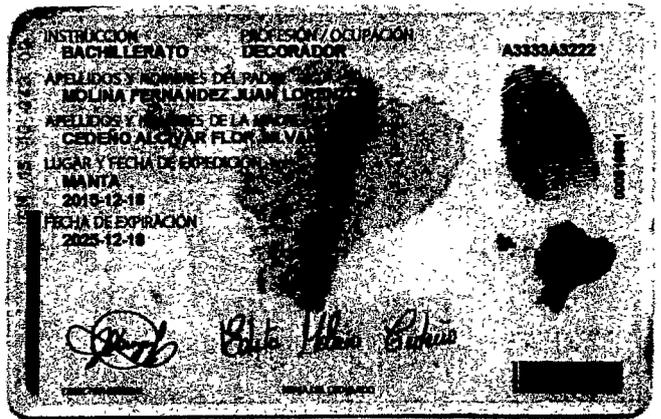
Comprobados

SECRETARIA DE LA CAMARA DE NOTARIOS DE MANTA

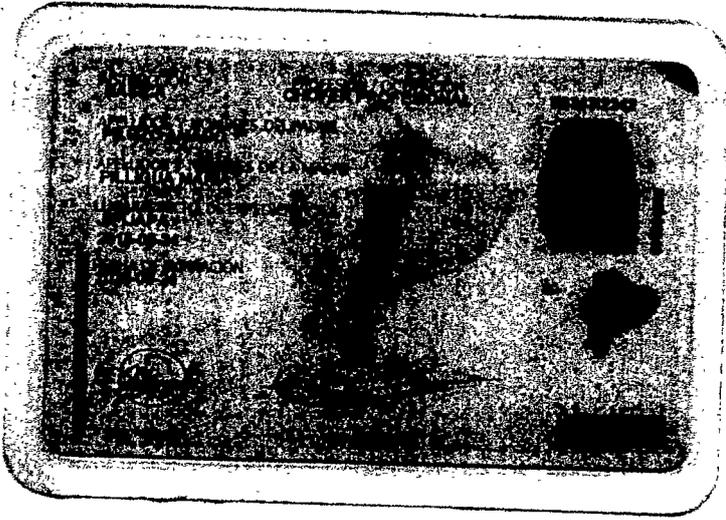
Exhibido en originales el documento al número 00073560-01

7 SEP 2019

Autenticado



00073561



ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS

2410

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO
ATTESTA QUE
ESTE CIUDADANO
FUE REGISTRADO
EN EL PROTOCOLO
ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0041 M
JUNTA N°

0041 - 041
CERTIFICADO N°

1300958806
IDENTIFICACION

PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MONTECRISTI

CIRCUNSCRIPCION

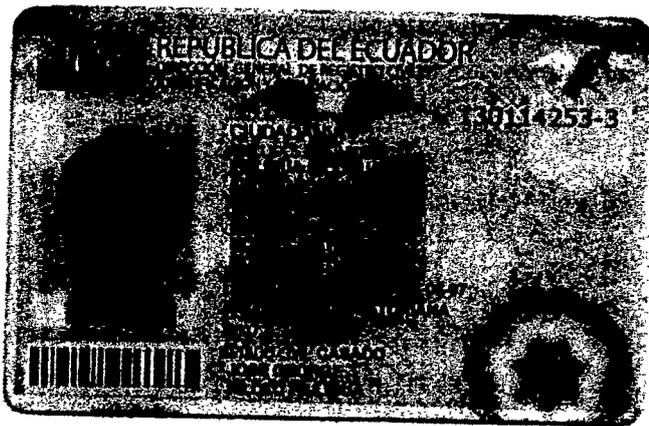
PARRQUIA MONTECRISTI

ZONA 1



03 SEP 2019

Ab. Piñero Urresta
SECRETARÍA EJECUTIVA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0038 F JUNTA No. 0038 - 285 CERTIFICADO No. 1301142633 CEDULA No.

PILLGUA PILLGUA ANITA GEORGINA
APELLIDOS Y NOMBRES

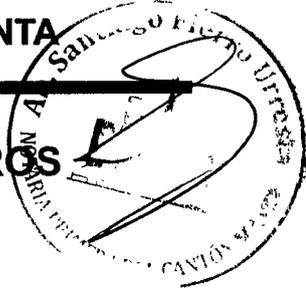
PROVINCIA: MANABI
CANTON: MONTECRISTI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: MONTECRISTI
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y OPOS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Jessica R.
PRESIDENTE DEL LA JRY

5 SEP 2019
Santiago
Al Secretario General Unista



00073562

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 082019-000285**

N° ELECTRÓNICO : 200045

①

Fecha: 2019-08-30*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-09-01-05-000

Ubicado en: MZ. 3-E LOTE 05 LOTIZACION EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 300.00 m²**PIETARIOS**

Documento	Propietario
1300958806	PILOZO PILLIGUA-JOSE GEORGE
1301142533	PILLIGUA PILLIGUA-ANITA GEORGINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,332.75

CONSTRUCCIÓN: 21,306.86

AVALÚO TOTAL: 27,639.61

SON: VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 61/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección Avalúos, Catastros y Registros

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 29 septiembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



1206OSFSQMWK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 082019-000061
Manta, martes 27 agosto 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

2

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-09-01-05-000 perteneciente a PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE con C.C. 1300958806 Y PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA con C.C. 1301142533 ubicada en MZ-M-3-E LOTE 05 LOTIZACION EL PORVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,639.61 VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 61/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 26 septiembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



171BFYYTFF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

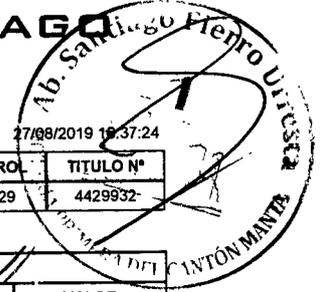




Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

(A) 00073563



27/08/2019 16:37:24

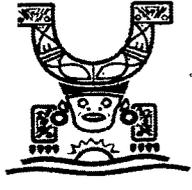
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN, NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE HACE MAS DE 20 AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-09-01-05-000	300,00	27639,61	479929	4429932

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300958806	PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE	MZ-M-3-E LOTE 05 LOTIZACION EL PORVENIR	Impuesto principal	276,40
1301142533	PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA	MZ-M-3-E LOTE 05 LOTIZACION EL PORVENIR	Junta de Beneficencia de Guayaquil	82,92
			TOTAL A PAGAR	359,32
			VALOR PAGADO	359,32
			SALDO	0,00

CANCELADO

EMISION: 27/08/2019 16:37:21 JOHANY MILANGI CEDEÑO PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERÍA ENmendado VALE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DIRECCION: LOTE 5 MANZANA 3-E



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV):

T765048130

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Venficar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



*** ALCABALAS POR SU VISITA ***
Sin derecho a crédito tributario

Descripción: Recauda
Municipal USD: 0.54
Total USD: 0.80

Cliente: CONSUNTOR FIMAL
Ab: 99999999999999
Clt: 40 DE LA CUI TIPO PARQUE COMERCIAL NUEVA ARRUI PARROQUIA CANTON MANTA

Detalle de factura electrónica
No. Fact: 131-501-000003353
Fecha: 02/09/2019 03:31:06 p.m.

Notario: R. P. RIVERA
RUC: 176819620001
NUEVA ARRUI PARROQUIA CANTON MANTA
CALLE DE LA CUI TIPO PARQUE COMERCIAL NUEVA ARRUI PARROQUIA CANTON MANTA

02 SEP 2019

Notario

Bancuador B.P.
02/09/2019 03:30:48 p.m. OK
CONVENIO: 2250 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECHUDACION VRIOS
Cta CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 987258950
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 163 - NUEVO ARRUI MANTA (AB.) OP: manretra

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
TOTAL: 0.06
TOTAL A VERIFICACION: 1.60

3



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000041191

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1301142533

C.I. / R.U.C.:

PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA Y PILLIGUA GEORGE

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

MZ-3 E LT.05 LOT.EL PORVENIR

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: JOSE GEORGE

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

652062

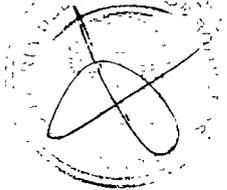
CAJA:

BATIA KAVIEDES

FECHA DE PAGO:

29/08/2019 16:06:00

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

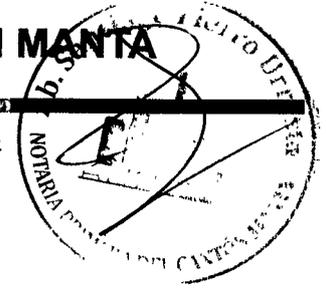
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de noviembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00073564

**N° 082019-000061**

Manta, martes 27 agosto 2019

(9)

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-09-01-05-000 perteneciente a PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE con C.C. 1300958806 Y PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA con C.C. 1301142533 ubicada en MZ. 3-E LOTE 05 LOTIZACION EL PORVENIR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,639.61 VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 61/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 26 septiembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



171BFYYTFF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

1

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00163359

N° ELECTRÓNICO : 69299

Fecha: Lunes, 26 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-09-01-05-000

Ubicado en: MZ-M-3-E LOTE 05 LOTIZACION EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 300.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300958806	PILOZO PILLIGUA-JOSE GEORGE
1301142533	PILLIGUA PILLIGUA-ANITA GEORGINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,332.75

CONSTRUCCIÓN: 21,306.86

AVALÚO TOTAL: 27,639.61

SON: VENTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

27643
62,92
359,31
No tiene
UTI

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V17192219DVJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por López Moreira Cristhian Leonardo, 2019-08-26 15:07:52



00073565**N° 092019-000820**

Manta, martes 10 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE** con cédula de ciudadanía No. **1300958806**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 10 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1846BGUSR3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00073566



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19018695, certifico hasta el día de hoy 29/08/2019 9:26:29, la Ficha Registral Número 67223.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3090105000
Fecha de Apertura: jueves, 19 de julio de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI



Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización El Porvenir

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote CINCO de la manzana TRES- E, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle ciento quince. POR ATRAS: Diez metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta metros y lindera con lote número cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros y lindera con lote número seis, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	588 15/jun /1983	1	1
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE COMPRAVENTA	414 03/feb./2006	5.152	5.173
COMPRA VENTA	RESCILIACION DE RECTIFICACION MANZANA,COMPRAVENTA DERECHO DE USUFRUCTO	74 04/ene /2019	2 015	2 027

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 15 de junio de 1983 // Número de Inscripción: 588
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 952 Folio Inicial 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de junio de 1983
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Lote de terreno signado en el respectivo plano con el número CINCO de la manzana TRES M de la referida Lotización el Porvenir, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Crvil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	165375	PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300958806	PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000001251	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:67223

jueves, 29 de agosto de 2019 9:26:29

HORA: 29 AGO 2019



Registro de COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 03 de febrero de 2006

Número de Inscripción: 414

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 661

Folio Inicial 5 152

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 5.173

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERCERA: RECTIFICACIÓN DE MANZANA: Por medio de este instrumento el señor Ingeniero LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por sus propios derechos y por los derechos que representan, y los cónyuges señores JOSE GEORGE PILOZO PILLIGUA y ANITA GEORGINA PILLIGUA PILLIGUA, manifiestan que son sus voluntad rectificar como en efecto lo hacen el número de manzana del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, de la escritura número ciento noventa y uno, autorizada el catorce de junio de mil novecientos ochenta y tres e inscrita el día quince de junio de mil novecientos ochenta y tres, en el que consta que la manzana del lote CINCO es TRES-M, cuando en realidad es manzana TRES-E, de la Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del cantón Manta como consta en la Autorización No.5400 emitida por el Director de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad del cantón Manta; por lo tanto el mencionado lote CINCO de la manzana TRES-E, queda con las siguientes medidas y linderos ya Rectificados: POR EL FRENTE, diez metros y lindera con calle ciento quince; POR ATRÁS, diez metros y lindera con calle pública; POR EL COSTADO DERECHO, con treinta metros y lindera con lote número cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con treinta metros y lindera con lote número seis, con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. El señor José George Pilozo Pilligua y su cónyuge señora Anita Georgina Pilligua de estados civil casados entre sí por sus propios derechos y por los derechos que representan de la sociedad conyugal formada entre ellos en virtud del matrimonio y por otra parte la señora YANINA DEL ROCIO PILOZO PILLIGUA, casada por sus propios derechos y en representación como Agente Oficiosa de su hermana señora Rosa María Pilozo Pilligua de estado civil casada. **RESERVA DEL DERECHO DE USUFRUCTO Y HABITACION.** Los vendedores señores José George Pilozo Pilligua y señora Anita Georgina Pilligua Pilligua, manifiestan que en este acto han dado en venta real a sus hijas señoras YANINA DEL ROCIO PILOZO PILLIGUA Y ROSA MARIA PILOZO PILLIGUA, e inmueble objeto descrito en la cláusula de venta, y que es su voluntad RESERVARSE EL DERECHO DE DSUFRUCTO Y HABITACIÓN, mientras vivan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	165380	PILOZO PILLIGUA YANINA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	165381	PILOZO PILLIGUA ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	SOLTERA	MANTA	
RECTIFICADOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	
RECTIFICADOR	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR - RECTIFICANTE	165374	PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR - RECTIFICANTE	165375	PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 04 de enero de 2019

Número de Inscripción: 74

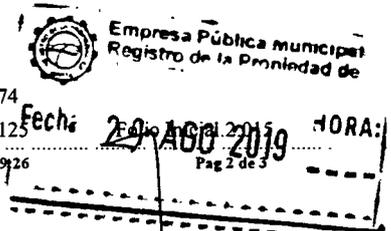
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 125

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral: 67223

jueves, 29 de agosto de 2019 9:26





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00073567



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2018 //

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Resciliación de Escritura de Rectificación de Manzana, Compraventa y Derecho de Usufructo y Habitación. Celebrada entre Sres. Cónyuges José George Pilozo Pilligua y Sra. Anita Georgina Pilligua Pilligua, y la Sra. Yanina Del Rocio Pilozo Pilligua, convienen en dejar sin efecto la Escritura, esto es la Compraventa y Derecho de Usufructo suscrita y referida en la cláusula segunda de los antecedentes, conforme lo dispone el Artículo 1465 del Código Civil, por lo que proceden de mutuo acuerdo a Resciliar la Escritura de dicho Contrato, consecuentemente se declaran extinguidas las obligaciones de Compraventa y Derecho de usufructo, comprendidas por las partes en el citado documento quedando el mismo insubsistente y sin ningún valor legal. **DISPOSICIÓN LEGAL APLICABLE:** en la escritura pública de Rectificación de manzana, Compraventa y Derecho de Usufructo y habitación, que se señala en la cláusula Segunda de antecedentes, comparecen los cónyuges José George Pilozo Pilligua y Anita Georgina Pilligua Pilligua y Yanina Del Rocio Pilozo Pilligua, por sus propios derechos y en representación como agente oficiosa de su hermana Sra. ROSA MARIA PILOZO PILLIGUA, quien hasta los actuales momentos no ha aceptado la Compra hecha a su favor, es por esta razón que sólo los tres comparecientes, comparecen a la celebración del presente contrato, en base a lo dispuesto en el Art. 1465 del Código Civil que dice "Cualquiera puede estipular a favor de una tercera persona, aunque no tenga derecho para representarla, pero sólo esta tercera persona podrá demandar lo estipulado, y mientras no intervenga su aceptación expresa o tácita es revocable el contrato por la sola Voluntad de las partes que concurrieron a él. Es revocable el contrato por la sola voluntad de las partes que concurrieron a celebrarlo, en consecuencia no es necesario la comparecencia de Rosa María Pilozo Pilligua, por no haber aceptado hasta la presente fecha la compra hecha a su favor y solo comparecen los tres comparecientes que celebraron el Contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RESCILIANTE	1300958806	PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE	CASADO(A)	MANTA	MANTA
RESCILIANTE	1301142533	PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
RESCILIANTE	1306901487	PILOZO PILLIGUA YANINA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
RESCILIANTE	1306901495	PILOZO PILLIGUA ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

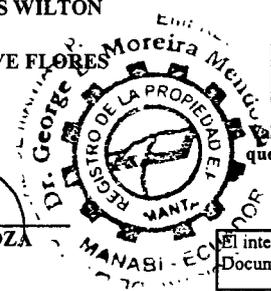
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:26:29 del jueves, 29 de agosto de 2019

A petición de: HOLGUIN FLORES CARLOS WILTON

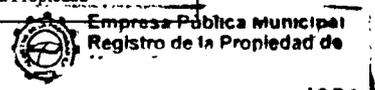
Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad



00073568



autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-**

Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury Bravo, Matricula del Foro de Abogados, número 13-2016-293 del FAM. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Anita G. Pilligua Pilligua
ANITA GEORGINA PILLIGUA PILLIGUA



C.C. No. 1301142533


JOSE GEORGE PILOZO PILLIGUA



C.C. No. 1300958806


EDITA ESTRELLA MOLINA CEDEÑO

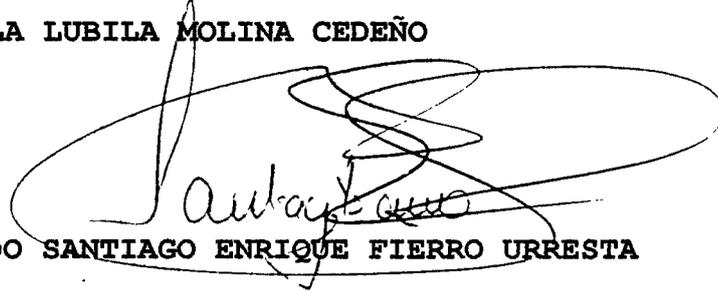


C.C. No. 1308866852

AGENTE OFICIOSO DE LOS SEÑORES

PATRICIO GUSTAVO MACIAS CEDEÑO

Y BELLA LUBILA MOLINA CEDEÑO


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2019130801P03680.- EL NOTARIO




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

00073569

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2618

Número de Repertorio:

5484

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2618 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304996372	MOLINA CEDEÑO BELLA LUBILA	COMPRADOR
1304286949	MACIAS CEDEÑO PATRICIO GUSTAVO	COMPRADOR
1300958806	PILOZO PILLIGUA JOSE GEORGE	VENDEDOR
1301142533	PILLIGUA PILLIGUA ANITA GEORGINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3090105000	67223	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

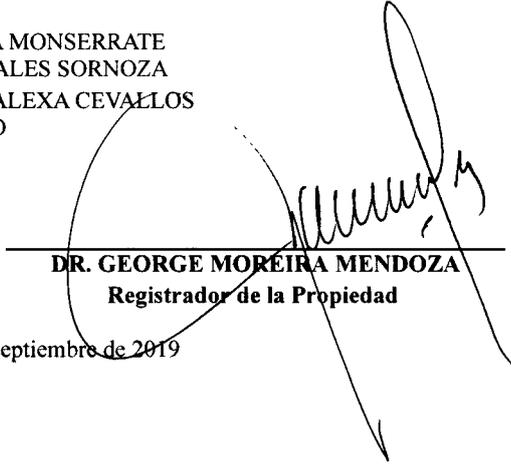
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-sep./2019

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: JUANA MONSERRATE
ESPINALES SORNOZA

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS
BRAVO



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 10 de septiembre de 2019